

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 30/11/2020

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de Guairá

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS AL 30/11/2020

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Ley N° 6.275/18 Coop. Bilat. Rpca. China - Taiwan	Total Transf a Gob Mun *
IV	CUARTO DEPARTAMENTO GUAIRÁ		599	250	17	324	0	1.190
30	047	Municipalidad de Villarrica	0	0	0	0	0	0
30	048	Municipalidad de Borja	0	0	0	0	0	0
30	049	Municipalidad de Mauricio Jose Troche	0	0	0	0	0	0
30	050	Municipalidad de Coronel Martínez	0	0	0	0	0	0
30	051	Municipalidad de Felix Perez Cardozo	0	0	0	0	0	0
30	052	Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay	0	0	0	0	0	0
30	053	Municipalidad de Independencia	0	0	0	0	0	0
30	054	Municipalidad de Itapé	0	0	0	0	0	0
30	055	Municipalidad de Iturbe	224	111	7	108	0	450
30	056	Municipalidad de José Fassardi	0	0	0	0	0	0
30	057	Municipalidad de Mbocayaty del Guairá	0	0	0	0	0	0
30	058	Municipalidad de Natalicio Talavera	0	0	0	0	0	0
30	059	Municipalidad de Ñumi	192	48	6	108	0	354
30	060	Municipalidad de San Salvador	0	0	0	0	0	0
30	061	Municipalidad de Yataity Del Guaira	0	0	0	0	0	0
30	062	Municipalidad de Dr Bottrell	183	91	4	108	0	386
30	063	Municipalidad de Paso Yobai	0	0	0	0	0	0
30	234	Municipalidad de Tebicuary	0	0	0	0	0	0

Fuente: MH, al mes de Noviembre 2020
* en millones de guaraníes

OBSERVACIÓN: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes - Ley 6.469/2020, Capitulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, Anexo A del Decreto 3.264/2020*

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de Guairá

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADA

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Ley N° 6.275/18 Coop. Bilat. Rpca. China - Taiwan	Total Transf a Gob Mun *
IV	CUARTO DEPARTAMENTO GUAIRÁ		26.411	12.613	1.273	7.230	3.741	51.268
30	047	Municipalidad de Villarrica	2.773	1.816	210		3.741	8.540
30	048	Municipalidad de Borja	1.383	655	62	472		2.572
30	049	Municipalidad de Mauricio Jose Troche	1.540	669	76	472		2.757
30	050	Municipalidad de Coronel Martínez	1.280	606	57	472		2.415
30	051	Municipalidad de Felix Perez Cardozo	1.256	595	56	472		2.379
30	052	Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay	1.329	500	60	472		2.361
30	053	Municipalidad de Independencia	1.947	923	90	472		3.432
30	054	Municipalidad de Itapé	1.308	619	59	472		2.458
30	055	Municipalidad de Iturbe	1.568	748	67	580		2.963
30	056	Municipalidad de José Fassardi	1.277	480	57	348		2.162
30	057	Municipalidad de Mbocayaty del Guairá	1.338	634	60			2.032
30	058	Municipalidad de Natalicio Talavera	1.217	576	54	472		2.319
30	059	Municipalidad de Ñumi	1.354	598	57	580		2.589
30	060	Municipalidad de San Salvador	1.144	542	50	472		2.208
30	061	Municipalidad de Yataity Del Guaira	1.315	572	64	422		2.373
30	062	Municipalidad de Dr Bottrell	1.288	614	53	580		2.535
30	063	Municipalidad de Paso Yobai	1.941	920	90	472		3.423
30	234	Municipalidad de Tebicuary	1.153	546	51			1.750

Fuente: MH, al mes de Noviembre 2020

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES

- **LEY N° 6.469/2020** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020”.
- **DECRETO N° 3.264/2020** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- **ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.
- **LEY N° 6.275/18 COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)**”, “Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de China (Taiwán)”, Con el Objetivo, de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países, bajo el principio del respeto a los valores democráticos y los derechos humanos